



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 90- .

POR LA CUAL SE CONFIERE LA CONDECORACIÓN DE LA ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO «DON JOSÉ FALCÓN» A LA POLICÍA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Asunción, 10 de febrero de 2023

VISTO: El Memorándum DM/DGPR/M/N° 026/2023 del 9 de febrero de 2023, por medio del cual el Director General de Protocolo eleva a consideración otorgar la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón” a la Policía Nacional de la República de Colombia; y

CONSIDERANDO:

El Decreto N° 20124/2003 del 22 de enero de 2003 “Por el cual se establece la Orden Nacional del Mérito «Don José Falcón» del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

Lo dispuesto en la Resolución N° 286 del 3 de junio de 2003 “Por la cual se reglamenta el otorgamiento y se establecen las características específicas de la insignia Orden Nacional del Mérito «Don José Falcón» creada por Decreto N° 20124/2003”.

Que, por EP/CO/1/N°50/2023 del 6 de febrero de 2023, la Embajadora de la República del Paraguay ante la República de Colombia propone la condecoración a la Policía Nacional de la República de Colombia.

Que dicha honra se otorga a instituciones merecedoras de la gratitud nacional por extraordinarios y excepcionales servicios prestados.

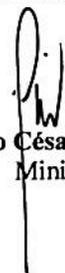
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Conferir la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito «Don José Falcón» a la Policía Nacional de la República de Colombia.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____